

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ACTORES LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Comunidad PIRC-RRC
2019-2020

1. Antecedentes

El CIDE, a través de la Comunidad PIRC y la Red por la Rendición de Cuentas, se ha planteado el objetivo de desarrollar y promover la investigación, discusión y difusión de productos académicos para mejorar las capacidades de instituciones públicas y ciudadanía para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

La Comunidad PIRC y la Red por la Rendición de Cuentas tienen la intención de consolidar su trabajo de incidencia pública, con una década de trabajo previo, en instituciones y ciudadanía, para impulsar la rendición de cuentas y contribuir positivamente al combate a la corrupción.

La Comunidad PIRC es una red académica que aglutina a investigadores universitarios de todo el país para promover y consolidar actividades de investigación, discusión y divulgación de propuestas para la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y el combate a la corrupción. La Comunidad PIRC está alojada en el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC) del Centro de Investigación y Docencia Económicas, que existe desde 2013. La Comunidad PIRC aglutina a 226 investigadores pertenecientes a 62 universidades e instituciones de educación superior de las 32 entidades federativas del país. En ese contexto, la Comunidad PIRC ha desarrollado actividades de investigación, difusión y debate, así como de incidencia en políticas públicas de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción tanto en el orden nacional como estatal y municipal. El PIRC cuenta también con la Red por la Rendición de Cuentas (Red), que forma parte de su estructura orgánica en el CIDE. La Red surgió en 2010. Es un proyecto de diálogo, propuesta e incidencia pública que ha establecido espacios de colaboración con 80 instituciones académicas, públicas y sociales.

2. El proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de Actores Locales para la Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción

Las recientes transformaciones normativas e institucionales en materia de combate a la corrupción y la impunidad, en particular la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y sus homólogos en las entidades federativas, enfrentan importantes retos para una adecuada y exitosa implementación, particularmente en el orden subnacional. Entre estas destacan la necesidad de crear políticas estatales anticorrupción robustas y pertinentes; el desarrollo de estrategias de inteligencia institucional que permitan a las instituciones encargadas de investigar, procurar y administrar justicia penal y administrativa identificar patrones para la sanción efectiva de hechos de corrupción y malas prácticas administrativas; la profesionalización de las personas servidoras públicas de las instituciones que conforman los SLAs; así como la creación de un entorno de exigencia y participación ciudadana. La Comunidad PIRC y la Red han identificado un déficit de capacidades institucionales y sociales en la implementación de los sistemas anticorrupción, lo cual limita las posibilidades de exigencia social.

Objetivo general

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de las actores locales clave (sistemas locales anticorrupción, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, ciudadanía en general) en los estados del país para la vigilancia, seguimiento, exigencia, acompañamiento y participación ciudadanas para el combate a la corrupción en las entidades federativas.

Objetivos específicos

- Impulsar y desarrollar estrategias básicas de profesionalización en las instituciones que atienden el problema de la corrupción para disminuir la impunidad en los hechos de corrupción y las malas prácticas administrativas en los tres niveles de gobierno.
- Promover el desarrollo de estrategias de inteligencia institucional para identificar patrones y generar recomendaciones.
- Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de las organizaciones de la sociedad civil en estados y municipios para la vigilancia, seguimiento, exigencia, en la erradicación de las conductas y delitos de corrupción.

- Establecer espacios de capacitación en los cuales coincidan diferentes tipos de actores institucionales y sociales involucrados en el combate a la corrupción, con la intención de promover vínculos multiactor, que permitan fortalecer de forma interna y externa a los sistemas estatales anticorrupción.

Metodología de trabajo

La Comunidad PIRC-RRC planteará, con el acompañamiento de los sistemas estatales anticorrupción y, en particular, de los entes de auditoría estatales y los órganos garantes de transparencia, además de los CPC, la realización de talleres estatales de capacitación, encaminados a lograr los objetivos del proyecto.

Los talleres serán un espacio de capacitación, difusión y vinculación (dirigidos particularmente a gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, académicos y ciudadanía en general), que tendrán como objetivo fomentar la aplicación, seguimiento y vigilancia de acciones de transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y participación ciudadana en el ámbito local. Las materias sobre las que versarán las jornadas serán aquellas que forman parte de los temas de especialización del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas: 1) Gestión archivística; 2) Mandatos, atribuciones y procedimientos administrativos claros; 3) Mecanismos de vigilancia y participación ciudadana; 4) Bases mínimas de profesionalización; 5) Transparencia de la información de fiscalización y rendición de cuentas.

El plan de trabajo establecerá la realización de 32 talleres estatales, siempre que existan las condiciones de acompañamiento y apoyo por parte de las instancias señaladas en las entidades federativas. La intención es garantizar que la convocatoria congregue, al menos, a funcionarios estatales y municipales y servidores públicos de las instancias encargadas del combate a la corrupción. Esto en el ámbito institucional. En el mismo sentido, en el ámbito social, se hará una convocatoria amplia y diversa para garantizar la participación de la ciudadanía organizada, pero también del público en general.

La convocatoria a los foros será abierta y se pretende que éstos se realicen todos en instalaciones universitarias, como espacios de debate y confluencia de ideas. Para este efecto, la Comunidad PIRC-RRC cuenta con el apoyo del consorcio de socios institucionales, del que forman parte instituciones de todo el país, además de sus miembros individuales, que suman 226.

Metas del proyecto

El proyecto tiene como meta desarrollar 32 talleres estatales. Los resultados del proyecto serán evaluados conforme a los siguientes indicadores y productos.

- a. Indicadores:
 - i. Número de municipios capacitados en cada entidad federativa sede (representados por funcionarios municipales asistentes).
 - ii. Número de asistentes capacitados.
 - iii. Número de organizaciones de la sociedad civil capacitadas (representadas en la asistencia).
 - iv. Total de horas de capacitación.
 - v. Total de entidades federativas en las que se realizaron los talleres.
 - vi. Instituciones convocantes.
- b. Productos:
 - i. Manual de Acciones Municipales Anticorrupción (publicación a manera de cuadernillo).
 - ii. Memoria de los talleres estatales, que compilará no sólo los resultados, sino también un apartado de propuestas de política pública.

3. Implementación

El proyecto requerirá el apoyo de las instituciones integrantes de los sistemas estatales anticorrupción, para lo cual la Comunidad PIRC-RRC hará la invitación y planteará los términos y alcances del proyecto. En el mismo sentido, será crucial la participación de las universidades públicas en las entidades federativas, para lo cual el vínculo también lo establecerá la Comunidad PIRC-RRC, aprovechando su consorcio de socios institucionales y la estructura de sus miembros individuales, que cubren todos los estados del país.

En ese mismo sentido, los talleres serán acompañados e impartidos por los investigadores integrantes de la Comunidad PIRC-RRC, especialistas en las materias que se propone tratar. Esta condición permitirá, además, establecer vínculos entre los investigadores de los estados interesados en rendición de cuentas y combate a la corrupción, la sociedad civil y las instituciones públicas involucradas en esas materias. Los procesos logísticos para la realización de los talleres se planearán en conjunto con las universidades y las instituciones de combate a la corrupción que se sumen como convocantes.